

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

Radicación n.º 77975

Bogotá, D. C., catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020).

Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones vs.
Orlando de Jesús Valencia Parra.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia a la doctora Manuela Palacio Jaramillo, como apoderada de la recurrente, en los términos y para los efectos del memorial que obra a folio 45 del cuaderno de la Corte.

Téngase en cuenta la renuncia al poder que presentó la apoderada de la recurrente, conforme al memorial que obra a folio 49 del cuaderno de la Corte.

Lo anterior, en tanto se dio cumplimiento a la exigencia consagrada en el inciso 4.º del artículo 76 del Código General del Proceso, el sentido de aportar «copia de la comunicación enviada a su poderdante».

Notifiquese y cúmplase.

onte Suprema

VÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105010201400425-01
RADICADO INTERNO:	77975
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	ORLANDO DE JESUS VALENCIA PARRA
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **25 de Agosto de 2020**, Se notifica por anotación en estado n.º **80** la providencia proferida el **14 de Agosto de 2020**.

SECRETARIA_

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **28 de Agosto de 2020** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **14 de Agosto de 2020**.

SECRETARIA_